



## Acta Municipal # 19

Reunidos en sesión Ordinaria los miembros de la honorable Corporación Municipal, del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara. El día jueves Quince de octubre del año 2020. En el salón de sesiones del palacio Municipal, presidida por la Alcaldesa Teodolinda Anderson Mejía, se desarrollaron los siguientes puntos de Agenda: **PRIMERO:** La Alcaldesa Municipal, Comprobó el Quórum con la asistencia. Regidora Primero Deonne Patricia Interiano Caballero, Regidora Segunda, Doña Miriam Perez, Regidor Tercero. José Esmelin Reyes Madrid, Regidor Cuarto yefry Roney Castro Enamorado. Regidora Quinto Lilitan Lucía Tervel Enamorado. Regidora Sexto Elodra Zaldivar Vrijil, Abandono su cargo como regidora. vice-Alcalde <sup>don</sup> Mario Natividad Rodríguez Ramos, con excusa, Francisco Miranda Comisionado Municipal, José Jesus valle Vasquez, Secretario de la CCT. La secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión, siendo las ocho y media de la mañana. **SEGUNDO:** La secretaria Municipal dio lectura a la Agendas 1- Comprobación del Quórum y Apertura de la sesión, 2- Lectura de la Agenda, discusión y Aprobación, 3- Lectura del Acta Anterior, discusión y Aprobación, 4- Informe de la Alcaldesa y Regidores. 5- Lectura de Correspondencia, 6- Acuerdos y Resoluciones. 7- Cierre de la sesión. **CUARTO:** La Alcaldesa Informa a los Regidores, Me reuní con los de Habitación donde Me donaron una bolsa de Cemento para cada persona que califiquen o Sean de escasos recursos económicos ellos van a seleccionar las personas beneficiarias de las Eco Estufas u Orniillas, para lo cual firmamos un convenio con ellos, proyecto Mirador, los de Habitación y las personas que no califiquen nosotros y se hara despues se les ayudaran tambien con el proyecto de Mejoramiento de viviendas. y segun criterio de ellos sera el proximo año como: pisos, Techos y otras que se puedan mejorar el proximo año. Tambien Resibí al patronato del ocotilloal Valle de la cruz.

donde vinieron para ser juramentados como patronato del Bº Ocotillal Valle de la Cruz, ellos metieron una solicitud solicitando una tubería de agua potable y ellos se les olvido y hoy como patronato piden el plan de trabajo que esta priorizado un tanque de agua para dicho Bº El Ocotillal se hizo el presupuesto y se les aprobó la cantidad de \$ 150,000.00, se hicieron las cotizaciones ellos ya tienen el plantel donde se ubicara el tanque de agua y tambien ellos pondran la mano de obra. Para el proximo año dejaremos el presupuesto para la compra de la tubería del agua potable del Bº El Ocotillal valle de la Cruz. Tambien el proyecto de aguas negras de Nuevo jalapa ya se va a terminar para el otro año aremos la planta, de tratamiento para que las personas puedan hacer la conexión a las aguas negras, porque casi la mitad de personas son beneficiarias del proyecto de Aguas negras, vamos a socializar con los habitantes para ver si se puede hacer la planta de tratamiento, donde los proyectos de este año esta la nivelación del campo de futbol de la comunidad de haciendita. ya estamos cotizando para hacer el proyecto. El proyecto del Campo de Futbol de El Capulin se hara en dos partes, El Ingeniero Adolfo Reyes y el otro Ingeniero Elmer Ivan Pineda de las maquinas de la terraceria y el otro Ingeniero que los proyectos, se haran ya se en mano. y el otro proyecto sera la construcción de la cancha ya que este proyecto esta priorizado, la cancha de futbol de la comunidad de crusitas. La Enfermera de la Comunidad de las crusitas no le a salido el contrato por parte de salud las personas esta contentas. Con el trabajo de ella donde asisten las comunidades de San Nicolasito, Yamala, etc, si acepta la muchacha se hara el acuerdo para que la pague la municipalidad. El otro proyecto fue a haciendita y hay una caja puente que se encuentra desahusada se hara el presupuesto para mandarla hacer de nuevo



porque se encuentra en mal estado, donde se pretende arreglar, después el proyecto de pavimentación de la Carretera desde Nuevo celilac hasta el puente, vamos ir dejando la Infraestructura para este año y el otro para ir arreglando la carretera, para no tener problemas, la Carretera está destruida por que algunas alcantarillas están aterradas tenemos un presupuesto de 15,000.00 para hacer esas alcantarillas. Después que termine el proyecto vamos haber si le pegamos una raspada para habilitar la Carretera, Don Francisco Miranda: Informa el arreglo de una alcantarilla en, Nuevo jalapa, ya que está en mal estado para agilizar el paso ya que pasa mucha gente y carros, también los de la junta de agua del Nuevo celilac, trajeron una solicitud y piden que se les apoye con el técnico de catastro y también con la estación topografico total y un topografo y se les apoyará solo en eso, también informa que ya trajeron el permiso de operación de la Cantera jalapa ya le dieron la Licencia Ambiental para que opere la Cantera, Estamos esperando que nos manden los bienes que están escritos en Antropología e historia para darle el tramite a la solicitud de demolición de la casa de el Señor Arnaldo Interiano Guillen, También el Señor Daniel Mateo solicita el permiso para lotificación de un terreno que llevará el nombre de Bella Rosa.

Sexto: Acuerdos Municipal #117-2020. La Honorable corporación Municipal del Municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerdas Dar el permiso de Lotificación de terreno al señor Daniel Mateo y también que lleve el nombre de Bella Rosa.

Acuerdo Municipal #118-2020. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerdas:



Aprobar un subsidio de diez mil (10,000.00) al señor Margarito Méjia, para el Mejoramiento de la Iglesia Católica de la Comunidad de San Antonio del Monte, Nuevo celilac.

Acuerdo Municipal # 119-2020. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Aprobar las políticas públicas.

Acuerdo Municipal # 120-2020. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unanime Acuerda: Aprobar la Compra de Materiales, para la Cerca del cementerio general de la Comunidad de El Capulín, Nuevo celilac.

Acuerdo Municipal # 121-2020. La Honorable corporación Municipal del Municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Aprobar una Bolquetada de Arena y una Bolquetada de piedra, para Comenzar a Cercar una parte del Cementerio general del Valle de la cruz, Nuevo celilac.

Acuerdo Municipal # 122-2020. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Barbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Aprobar la Compra de un uniforme, para el equipo de Fútbol Club Atlético San Antonio de la comunidad de la Grama, Nuevo celilac.

Acuerdo Municipal # 123-2020. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Dar la Construcción al Ingeniero Elmer Ivan pineda por la Cantidad de \$240,000.00 del Campo de Fútbol de la Comunidad de Haciendita, Nuevo celilac.

Acuerdo Municipal # 124-2020. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo celilac, Departamento de



Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unánime  
Acuerda: Dar la construcción de la terracería y Gabiones al Ingeniero Adolfo Reyes del Campo de Fútbol y también la Ampliación y nivelación al Ingeniero Elmer Ivan Pineda del Campo de Fútbol de la comunidad de El Capulín, Nuevo Celilac.  
Acuerdo Municipal #125-2020. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unánime  
Acuerda: Aprobar las Modificaciones presupuestarias del año 2020.

Expediente N° 339.

Estructuras programáticas del Gasto Debito:

| Estructura del Gasto           | Monto     | Fuente                                      |
|--------------------------------|-----------|---------------------------------------------|
| 11020010000014711011-001-01206 | 71,480.68 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local |

Total de Estructura de Egresos Debito: 71,480.68

Estructuras programáticas del Gasto Credito:

| Estructura del Gasto           | Monto     | Fuente                                      |
|--------------------------------|-----------|---------------------------------------------|
| 11020000010005511011-001-01206 | 71,480.68 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local |

Total de Estructura de Egresos Credito: 71,480.68.

Expediente N° 340.

Estructuras programáticas del Gasto Debito:

| Estructura del Gasto           | Monto     | Fuente                                      |
|--------------------------------|-----------|---------------------------------------------|
| 12030000010005420011-001-01207 | 30,000.00 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local |
| 12040000020005420011-001-01207 | 20,000.00 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local |

Total de Estructura de Egresos Debito: 50,000.00.

Estructuras programáticas del Gasto Credito:

| Estructura del Gasto           | Monto     | Fuente                                      |
|--------------------------------|-----------|---------------------------------------------|
| 12040020000014711011-001-01207 | 50,000.00 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local |

Total de Estructura de Egresos Credito: 50,000.00.

Expediente N° 341,

Estructuras programáticas del Gasto Debito:

| Estructura del Gasto | Monto | Fuente |
|----------------------|-------|--------|
|----------------------|-------|--------|



|                                |            |                                             |
|--------------------------------|------------|---------------------------------------------|
| 11020000030005511011-001-01206 | 200.000.00 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local |
|--------------------------------|------------|---------------------------------------------|

Total de Estructura de Egresos Debito: 200.000.00

Estructuras programaticas del Gasto Credito:

| Estructura del Gasto           | Monto      | Fuente.                                      |
|--------------------------------|------------|----------------------------------------------|
| 11010030000014711011-001-01207 | 200.000.00 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local. |

Total de Estructura de Egresos Credito: 200,000.00.

Expediente N° 342.

Estructuras programaticas del Gasto Debito:

| Estructura del Gasto.          | Monto      | Fuente.                                      |
|--------------------------------|------------|----------------------------------------------|
| 11010000020005420011-001-01207 | 100,000.00 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local  |
| 11010000050005420011-001-01207 | 43,000.00  | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local  |
| 11020040000014711011-001-01206 | 7,000.00   | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local. |

Total de Estructura de Egresos Debito: 150,000.00.

Estructuras programaticas del Gasto Credito:

| Estructura del Gasto           | Monto      | Fuente.                                      |
|--------------------------------|------------|----------------------------------------------|
| 11020050000014721011-001-01206 | 150,000.00 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local. |

Total de Estructura de Egresos Credito: 150,000.00.

Expediente N° 343.

Estructuras programaticas del Gasto Debito:

| Estructura del Gasto.          | Monto      | Fuente.                                      |
|--------------------------------|------------|----------------------------------------------|
| 11030010010002340011-001-01205 | 200.000.00 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local. |

Total de Estructura de Egresos Debito: 200.000.00

Estructuras programaticas del Gasto Credito:

| Estructura del Gasto           | Monto      | Fuente:                                      |
|--------------------------------|------------|----------------------------------------------|
| 11030040000014711011-001-01205 | 200,000.00 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local. |

Total de Estructura de Egresos Credito: 200,000.00.

Acuerdo Municipal # 126-2020. La Honorable Corporación del Municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara.

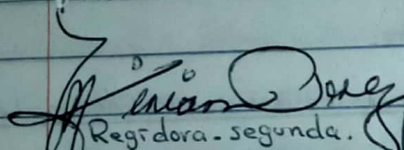
En uso de sus Facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerdo:

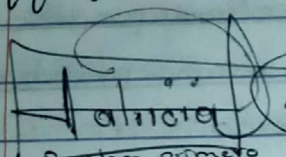
Que predio a otorgarle el permiso al peticionario el señor Juan Carlos Cortes tiene que Cancelar lo que adeuda a esta Corporación Municipal.

Acuerdo Municipal # 127-2020. La Honorable corporación

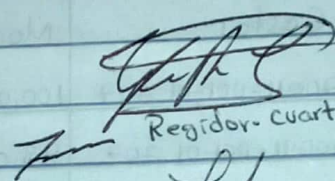
Municipal del municipio de nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Aprobar 40 Bolsas de Cemento para enchapar una calle en la Comunidad de San Jerónimo del pinal, Nuevo celilac.

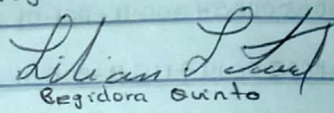
Septimo: No haviendo más de que tratar la Alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión siendo las doce del Media de la mañana y firman para constancia.

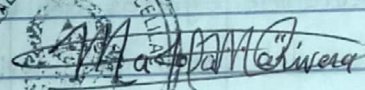
  
Regidora. segunda.

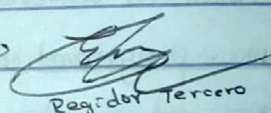
  
Regidora primero

  
ALCALDIA MUNICIPAL  
NUEVO CELILAC

  
Regidor. cuarto

  
Regidora quinto

  
Secretario

  
Regidor Tercero

## Acta Municipal # 20

Reunidos en sesión Ordinaria los miembros de la honorable Corporación Municipal, del Municipio de Nuevo celilac, Departamento de Santa Bárbara. El día viernes 30 de Octubre del año dos mil veinte. En el salon de sesiones del palacio Municipal, presidida por la Alcaldesa Municipal Teodolinda Anderson Mejía, se desarrollaron los siguientes puntos de Agenda. PRIMERO: La Alcaldesa Municipal, Comprobó el Quorum con la asistencia del vice. Alcalde Don Mario Natividad Rodriguez Ramos, Regidora Primero Deonne Patricia Interrano Caballero, Regidora Segunda Doña Miriam Perez, Regidor Tercero José Esmelin Reyes Madrid Regidor Cuarto yefry Roney Castro Enamorado, Regidora Quinto Lilian Lucia Tervel Enamorado, Regidor sexto Elodia Zaldivar vigil, abandono su cargo como regidora. Francisco Miranda Comisionado Municipal, Jose Jesus Valle Vasquez Secretario de la CCT. La secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las ocho y media

de la mañana. SEBUNDO: La secretaria Municipal dio lectura a la agenda. 1- Comprobación del Quórum y apertura de la sesión. 2- Lectura de la Agenda, discusión y Aprobación. 3- Lectura del acta anterior, discusión y Aprobación. 4- Informe de Alcaldesa y Regidores. 5- Informe de Actividades de Auditoría Interna Municipal 6- Informe de las Actividades de las brigadas de Fuerza honduras. 7- Acuerdos y Resoluciones. 8- Cierre de la sesión. CUARTO: La Alcaldesa Informa a los regidores de la Bodega Cosina en la Escuela Republica de Belgica de la Comunidad de la grama, tambien ya estan las garantias de los otros proyectos que se estan en ejecucion, cumplir con las recomendaciones que dejaron los del tribunal superior de cuentas con el arreglo de la retro y el carro dejando el presupuesto para el próximo año que el proyecto seria mejor llave en mano.

El arreglo de la Volqueta ya que estan los respuestos para que este en funcionamiento. El proyecto de letrinas hidraulicas USAID y Idecoas ya no harán este proyecto. El proyecto de la planta de tratamiento se dejara el presupuesto para el otro año, para que se puedan conectar las beneficiarios y la union del otro tramo del alcantarillado sanitario de la Comunidad de Nuevo jalapa, Nuevo celilac.

El abogado José Cruz Castellanos Apoderado de la Municipalidad. le explica a la regidora Lilian Teruel como esta lo del permiso de operación de la Licencia Ambiental de la explotación de la cantera sacalaca y se les dijo que traigan las declaraciones para otorgales el permiso y mientras no los paguen el impuesto no se les otorgara el permiso. Tambien informa que solo 3 bienes estan registrados en Antropologia e historia y la municipalidad no tienen permiso de demolición y tambien, Informa, que lo que tenemos en la cuenta de pignoración.

El abogado José Cruz Castellanos Apoderado de la Municipalidad. le explica a la regidora Lilian Teruel como esta lo del permiso de operación de la Licencia Ambiental de la explotación de la cantera sacalaca y se les dijo que traigan las declaraciones para otorgales el permiso y mientras no los paguen el impuesto no se les otorgara el permiso. Tambien informa que solo 3 bienes estan registrados en Antropologia e historia y la municipalidad no tienen permiso de demolición y tambien, Informa, que lo que tenemos en la cuenta de pignoración.

202  
La que tenemos en la cuenta es la cantidad \$183,750.00 esta es una cuenta aparte, y la recaudación es de \$ps. 63,750.00, También el Equipo de las brigadas están dando Informe de las Actividades del Equipo de respuesta rápida en el municipio de Nuevo Celilac, Santa Bárbara. El Auditor Municipal Osmin Perez, Da Informe de las Actividades de Auditoria Interna Municipal del mes de octubre del año 2020. Séptimo: Acuerdos y Resoluciones.

Acuerdo Municipal #128-2020. La Honorable Corporación municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades su reglamento vigente de manera unanime Acuerda: Aprobar la compra de 3 tanques de oxígeno de 6,700 litros y 3 Manometro con Humificador y Canula para las brigadas de Fuerza Honduras, del casco urbano de Nuevo Celilac, S.B. Acuerdo Municipal #129-2020. La Honorable Corporación municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Apruebar dar la Cantidad de Lps. 3,600.00 a la Señora, Maria Isabel Interiano Vasquez para que mande arreglar el Cerco de su propiedad en el Bº El Llano de Nuevo Celilac, S.B.

Acuerdo Municipal #130-2020. La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerda: Aprobar a otorgarle un pergamino al Gobernador: Wilman Pineda por su buena labor como Gobernador del departamento de Santa Barbara.

Acuerdo Municipal #131-2020. La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera

unanimemente Acuerdo: Aprobar la Cantidad de \$ps. 150,000.00 para la Construcción de un tanque de Agua en el Bº El Ocotillo Valle de la Cruz, Nuevo Celilac.

Acuerdo Municipal # 132-2020. La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus Facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerdo: Aprobar una ayuda económica de \$ps. 1,000.00 a la señora: Ingrid Medling Polanco de la Comunidad de El tanque Nuevo Celilac, para que pueda realizarse unos Exámenes Médicos, ya que se encuentra mal de salud y es una persona de escasos recursos económicos.

Acuerdo Municipal # 133-2020. La Honorable Corporación municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus Facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerdo: Aprobar una ayuda económica de Lps. 2,000.00 al joven Dany Edgardo Martínez, del Bº La Estrella, Nuevo Celilac, para que pueda realizarse una Resonancia Magnética nuclear en Diagnóstico de San Pedro Sula, ya que se encuentra mal de salud y es una familia de escasos recursos económicos.

Acuerdo Municipal # 134-2020. La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus Facultades que le otorga la ley de municipalidades, su reglamento vigente de manera unanime Acuerdo: Aprobar una ayuda económica de Lps. 1,000.00 Al señor Ervin Darro Vasquez Mateo del Bº El Centro, Nuevo Celilac, para que pueda trasladarse al Leonardo Martínez de San Pedro Sula, ya que será operado de las Amígdalas, ya que se encuentra mal de salud y es una persona de escasos recursos económicos.

Acuerdo Municipal # 135-2020. La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, en uso de sus Facultades que le otorga la ley



de Municipalidades, su reglamento vigente de manera  
manime Acuerdo: Aprobar las Modificaciones presu-  
puestarias del año 2020.

Expediente: 344.

Estructuras programaticas del Gasto Debito:

| Estructura del Gasto.           | Monto     | Fuente                                      |
|---------------------------------|-----------|---------------------------------------------|
| 03000000010002490011-001-01-101 | 15,400.00 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local |

Total de Estructura de Egresos Debito: 15,400.00.

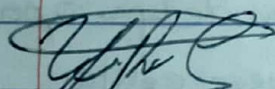
Estructuras programaticas del Gasto Credito:

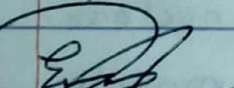
| Estructura del Gasto.           | Monto     | Fuente                                      |
|---------------------------------|-----------|---------------------------------------------|
| 03000000010003610011-001-01-101 | 15,400.00 | 11-001-01-Transferencia para Gobierno Local |

Total de Estructura de Egresos Credito: 15,400.00.

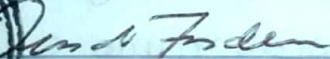
Octavo: No haciendo más de que tratar la Alcaldesa  
Municipal dio por cerrada la sesión siendo las doce  
del medio día y firman para Constancia.

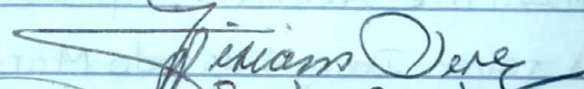


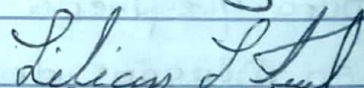
  
Regidor cuarto

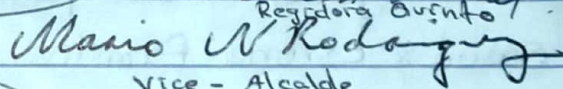
  
Regidor Tercero



  
Regidor primera

  
Regidora Segundo

  
Regidora Cuarto

  
Vice - Alcalde.